



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
18 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
66° período de sesiones
Ginebra, 2 a 4 de diciembre de 2013

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 66° período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 2 al 4 de diciembre de 2013

- I. Conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 66° período de sesiones**
- A. Examen del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017**
(Tema 3 del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

1. *Expresa su conformidad* con el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017, que figura en el documento TD/B/WP(66)/CRP.1/Rev.1;

2. *Recomienda* al Secretario General de la UNCTAD que tenga plenamente en cuenta el documento TD/B/WP(66)/CRP.1/Rev.1 cuando presente el proyecto revisado de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017 al Secretario General de las Naciones Unidas para su posterior examen por el Comité del Programa y de la Coordinación y por la Asamblea General de las Naciones Unidas;

3. *Solicita* a la secretaría que vele por que las opiniones pertinentes expresadas por los Estados miembros durante las deliberaciones intergubernamentales celebradas en Ginebra (Suiza) se transmitan de manera oportuna a las entidades que se ocupan de las cuestiones programáticas y presupuestarias; en particular, los Estados miembros desearon señalar a la atención del Comité del Programa y de la Coordinación las cuestiones relacionadas con el equilibrio de las actividades de la UNCTAD para los diferentes grupos de países, en consonancia con las decisiones del Mandato de Doha;

GE.13-51804 (S) 070114 070114



* 1 3 5 1 8 0 4 *

Se ruega reciclar



4. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que, en consulta con los Estados miembros, estudie formas de mejorar los indicadores actuales y/o posibilidades de determinar nuevos indicadores simultáneamente al proceso presupuestario para 2016-2017.

B. Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo
(Tema 4 a) del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Tras mantener nuevos debates sobre la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo, 2008-2012, que figura en el documento TD/B/WP/252, el material complementario para la evaluación, que figura en el documento TD/B/WP(65)/CRP.2, y la respuesta de la administración a la evaluación, que figura en el documento TD/B/WP(65)/CRP.1,

1. *Reitera* la importancia de la labor del subprograma 1 y resalta su pertinencia en la promoción de políticas y estrategias económicas para la integración sostenible y beneficiosa de los países en desarrollo en la interdependiente economía global;

2. *Toma nota* del informe de evaluación y de la respuesta de la administración, hace suyas las conclusiones del equipo de evaluación y solicita a la secretaría que aplique las recomendaciones de la evaluación en el marco del mandato de la UNCTAD según corresponda;

3. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del Secretario General de la UNCTAD para mejorar la coordinación de la investigación y la sinergia dentro de la secretaría en la preparación de las publicaciones insignia;

4. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre la cooperación técnica.

C. Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo
(Tema 4 b) del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Tras mantener nuevos debates sobre las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (TD/B/WP/234, TD/B/WP(59)/CRP.1),

1. *Hace suyo* el plan de trabajo presentado por la secretaría para la aplicación de las recomendaciones que figuran en el documento TD/B/WP/234 y solicita a la secretaría que proceda a ejecutarlo;

2. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que informe sobre los progresos realizados en la ejecución del plan de trabajo en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre la cooperación técnica.

D. Otros asuntos (Tema 6 del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Toma nota del proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD, reconoce su importancia y aguarda con interés su ulterior examen en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

II. Resumen de la Presidencia

A. Deliberaciones

1. El 66° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas se celebró en Ginebra (Suiza) del 2 al 4 de diciembre de 2013 para examinar el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017 y para dar seguimiento a las evaluaciones.

B. Declaraciones

2. Los siguientes oradores hicieron declaraciones de apertura: el Secretario General Adjunto de la UNCTAD; el representante de Etiopía, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante del Iraq, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; el representante de Benin, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados; el representante de Etiopía, en nombre del Grupo de los Estados de África; y el representante de Lituania, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

C. Reuniones oficiosas

3. El Grupo de Trabajo celebró sus debates de manera oficiosas.

D. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

1. Examen del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017 (Tema 3 del programa)

4. El Grupo de Trabajo, habiendo considerado el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017, tomó nota del plan que figuraba en el documento TD/B/WP(66)/CRP.1/Rev.1.

5. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la labor de la UNCTAD y destacaron la importancia de la participación de los Estados miembros en el proceso de planificación de los programas, al tiempo que invitaron a la secretaría a orientar aún más su gestión hacia la consecución de resultados y a aumentar la calidad de los indicadores de progreso. Los Estados miembros y los funcionarios de la secretaría de la UNCTAD responsables de los diversos subprogramas intercambiaron puntos de vista sobre el documento objeto de debate. Los Estados miembros convinieron en varias propuestas de cambios al documento TD/B/WP(66)/CRP.1/Rev.1, principalmente en la introducción y en las secciones relativas a la estrategia de los diferentes subprogramas.

6. El representante de un grupo regional expresó su firme reserva con respecto al párrafo 17 e) del componente 2 del subprograma 3 del documento TD/B/WP(66)/CRP.1/Rev.1 y sugirió acortarlo para que dijera "continuar su labor en la esfera de los productos básicos no alimentarios", de conformidad con el mandato convenido en Doha. Como no había habido acuerdo entre los coordinadores regionales a ese respecto, pidió que el resumen de la Presidencia del actual período de sesiones del Grupo de Trabajo reflejara esa reserva. Además, solicitó al Secretario General de la UNCTAD que reconsiderara esa parte del texto cuando presentara el proyecto de plan por programas bienal para el período 2016-2017 a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

7. El representante solicitó también que el Secretario General propusiera en el futuro, para su examen por los Estados miembros, indicadores de progreso que reflejaran el número de solicitudes de los Estados miembros que la secretaría de la UNCTAD podía atender y el total de solicitudes recibidas, a fin de reflejar la deficiencia de recursos de la secretaría de la UNCTAD.

8. La representante de otro grupo regional señaló el consenso entre los Estados miembros sobre la necesidad de mejorar los indicadores de progreso. Sin embargo, lamentó profundamente que, pese a ello, los indicadores de progreso propuestos por la secretaría no hubieran sido objeto de prácticamente ningún cambio a causa de la falta de acuerdo sobre la manera de modificarlos. Esa situación reducía las posibilidades de que los Estados miembros influyeran en la definición del programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2016-2017. La representante pidió que su queja constara en el resumen de la Presidencia.

9. El representante de otro grupo regional hizo votos por que los asociados entendieran las preocupaciones expresadas en relación con los puntos debatidos hacia el final de la sesión. El representante de otro grupo regional señaló que el debate había abierto la puerta a la continuación de las deliberaciones sobre los indicadores en el futuro.

10. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017 no estuviera disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La secretaría aclaró que el examen del documento formaba parte del proceso previsto en el "Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación" para que los organismos intergubernamentales proporcionaran aportes a la secretaría. La secretaría aclaró además que el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017 se publicaría oficialmente en Nueva York en 2014 en el marco del proyecto de marco estratégico de las Naciones Unidas para el período 2016-2017. Entonces se publicarían las traducciones en todos los idiomas oficiales.

2. Otros asuntos

(Tema 6 del programa)

11. El Grupo de Trabajo convino en que los coordinadores regionales siguieran examinando oficiosamente el proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD y que informaran al respecto en el 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo, en marzo de 2014. Esa decisión se reflejó en el programa provisional del 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo aprobado en el presente período de sesiones.

12. La representante de una organización intergubernamental señaló que la finalidad del proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para las actividades de cooperación técnica debía ser mejorar la capacidad de la UNCTAD para movilizar fondos, y no redefinir la estrategia general de cooperación técnica de la organización. La estrategia

debía tener en cuenta la función de todas las partes interesadas de forma equilibrada, en particular la función proactiva central de la secretaría, y evitar imponer la mayor parte de la carga a los donantes. La estrategia también debía contener acciones, y no solo declaraciones de principio. Teniendo en cuenta esas observaciones generales, y a raíz de los intercambios oficiosos celebrados con otros grupos, la representante sugirió que los coordinadores regionales siguieran debatiendo sobre la estrategia de manera oficiosa con el fin de elaborar un conjunto de objetivos para la estrategia sobre la base de las recomendaciones propuestas por la secretaría. Esta podría entonces preparar una nueva versión de la estrategia de recaudación de fondos con acciones específicas para cada objetivo.

13. El representante de un grupo regional señaló que, a su juicio, el proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD era un buen documento y que su grupo seguiría trabajando en él con otros grupos.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

14. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 2 de diciembre de 2013, el Grupo de Trabajo eligió a la Sra. Carmen Elena Castillo-Gallandat (El Salvador) como Presidenta y a la Sra. Vera Fuchs (Austria) como Vicepresidenta-Relatora.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

15. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/256). El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017.
4. Seguimiento de las evaluaciones:
 - a) Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo;
 - b) Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.
5. Programa provisional del 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Programa provisional del 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 5 del programa)

16. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 4 de diciembre de 2013, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 67º período de sesiones (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

17. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo autorizó a la Relatora a que ultimara el informe del Grupo de Trabajo sobre su 66º período de sesiones.

Anexo I

Programa provisional del 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD.
4. Consideración del proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD.
5. Programa provisional del 68º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Estados Unidos de América
Austria	Guatemala
Barbados	Japón
Belarús	Kazajstán
China	Suiza

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Arabia Saudita	Jordania
Bahamas	Lituania
Benin	Maldivas
Côte d'Ivoire	Marruecos
Egipto	Mauricio
El Salvador	México
España	Nepal
Estonia	Perú
Etiopía	Polonia
Filipinas	República Árabe Siria
Finlandia	República Dominicana
Francia	República Popular Democrática de Corea
Grecia	Sudáfrica
Indonesia	Togo
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Zimbabwe
Jamaica	

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización de Cooperación Islámica
Unión Europea

4. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo especializado:

Unión Internacional de Telecomunicaciones

* En esta lista de asistencia figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP(66)/INF.1.